

IV DUATLÓN CROS LA BARCA DE LA FLORIDA

ART. 1. NOMBRE DE LA PRUEBA, FECHA Y HORARIO DE SALIDA:

El **IV DUATLÓN CROS LA BARCA DE LA FLORIDA**, se celebrará en La Barca de la Florida, el **sábado 30 de julio de 2016 a las 19:00h** (19:00h salida masculina, 19:05h salida femenina y a las 19:10h salida relevos) La prueba está organizada por el Ayuntamiento de La Barca de la Florida y clubs deportivos colaboradores, tendrá su salida en la Plaza de la Artesanía (Calle San Isidro) y tendrá lugar por los alrededores del pueblo y la zona conocida como "Carretera de la Residencia).

ART. 2. DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer para todas las categorías y relevos serán:

- 6 km a pie (1 vuelta)
- 24 km en bicicleta (3 vueltas a un circuito de 8km)
- 3 km carrera a pie (1 vuelta)
-

En la carrera de promoción infantil habrá las siguientes distancias:

- 3 a 5 años 200m bici + 200m a pie aprox.
- 6 y 7 años 400m bici + 400m a pie aprox.
- 8, 9 y 10 años 800m bici + 400 a pie aprox.

ART. 3. RECORRIDO:

El recorrido discurrirá por el interior y alrededores de La Barca de la Florida, en un recorrido mixto de asfalto y caminos de tierra, tanto en el segmento de carrera a pie como en el de ciclismo. Se adjunta mapa del recorrido de los tres sectores.

ART. 4. PARTICIPANTES:

Podrán participar todos/as aquellos/as duatletas, federados o no, nacidos en el año 1998 o anterior que realicen su inscripción en la forma establecida en el presente reglamento y que pertenezcan a alguna de las categorías igualmente establecidas.

Se establece un máximo de 250 participantes.



REGLAMENTO

ART. 5. CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

- Junior (M y F)..... nacidos/as desde 1997 hasta 1998
 - Sub-23 (M y F)..... nacidos/as desde 1993 hasta 1996
 - Senior (M y F)..... nacidos/as desde 1977 hasta 1992
 - Veteranos 1 (M y F)..... nacidos/as desde 1967 hasta 1976
 - Veteranos 2 (M y F)..... nacidos/as desde 1957 hasta 1966
 - Veteranos 3 (M y F)..... nacidos/as 1956 y anteriores
-
- Relevos: parejas formadas por un corredor y un ciclista. El corredor hará los dos segmentos a pie y el ciclista el tramo de bicicleta de montaña. Existirán dos modalidades (relevos masculino, relevos mixto/femenino)
 - Local: Corredores empadronados en La Barca de la Florida.

ART. 6. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán de forma on-line en la página web de la Federación Andaluza de Triatlón www.triatlonandalucia.org mediante pago telemático.

Para incidencias de inscripciones al e-mail inscripciones@triatlonandalucia.org o al teléfono 639 61 65 71. El cierre de inscripciones será el jueves 28 de julio a las 14:00h

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN

Duatleta federado: 13€

Duatleta no federado: 18€

Relevos: 16€ pareja federada (ambos corredores federados), 21€ pareja no federada (uno o dos corredores no federados)

ART. 7. HORARIOS:

- 17:00h - Retirada de dorsales/bolsa corredor en el Centro Cultural (C/ Ancha)
- 17:30h - Apertura de boxes (C/ Los Ángeles)
- 18:30h - Cierre de entrega de dorsales
- 18:35h - Cierre de boxes
- 18:45h - Reunión técnica (junto arco de salida)
- 19:00h - Salida. Habrá tres salidas diferenciadas. 19:00h salida masculina, 19:05h salida femenina y a las 19:10h salida relevos. En última instancia el delegado técnico podrá cambiar estas diferencia de tiempo teniendo en cuenta la participación y los circuitos. (C/ San Isidro).
- 21:00h - Duatlón Infantil. Una vez finalizada la prueba de los mayores. (Plaza de Artesanía)
- 22:00h - Entrega de premios. Una vez finalizada la prueba de los menores. (Plaza de la Artesanía)



Ayuntamiento de
La Barca de la Florida

Delegación de
Deportes



Diputación
de Cádiz

REGLAMENTO

ART. 8. CONTROL Y CRONOMETRAJE.

El cronometraje y control de la prueba, será a cargo y responsabilidad de los jueces oficiales de la Federación Andaluza de Triatlón. Estableciéndose controles fijos y móviles.

Los participantes serán los únicos responsables del control del número de vueltas que se establezcan. **2 vueltas** en el primer segmento de carrera a pie, **3 vueltas** en el segmento de ciclismo y **1 vuelta** en el segundo segmento de carrera a pie.

ART. 9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda ni externa ni entre sí, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Deberá conocer el recorrido para lo cual la organización facilitará los oportunos planos.
- No se permitirá la entrada de acompañantes en Meta (menores, familiares, mascotas, etc,...)

ART. 10. REGLAMENTO CICLISMO

- Se permite ir a rueda.
- Se debe circular en todo momento por la derecha de la calzada.
- Únicamente se puede ir en paralelo durante los adelantamientos.
- El uso del casco rígido, correctamente abrochado, es obligatorio desde antes de coger la bicicleta y hasta después de dejarla en la zona de transición, esto incluye, por tanto, todo el segmento ciclista y los recorridos por las áreas de transición cuando se lleva la bicicleta en mano.
- La bicicleta llevará el dorsal visible en manillar o cableado frontal.
- Sólo se podrá participar con bicicleta de montaña. Estando prohibida la utilización de bicicletas de ciclocross.
- Las infracciones leves se sancionan con advertencia (Tarjeta Amarilla). Ejemplos: montarse en bici dentro de los boxes; desabrocharse el casco dentro de los boxes cuando aún lleva la bici en la mano.
- Las infracciones graves se sancionan con descalificación (Tarjeta Roja). Ejemplos: dos tarjetas amarillas; recibir ayuda exterior; acortar recorrido.



REGLAMENTO

ART. 11. REGLAMENTO CARRERA A PIE

- Las infracciones leves se sancionan con advertencia (Tarjeta Amarilla). Ejemplos: no llevar visible el dorsal.
- Las infracciones graves se sancionan con descalificación (Tarjeta Roja). Ejemplos: dos tarjetas amarillas; recibir ayuda exterior; acortar recorrido.
- Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una fianza de 15 €, que será devuelta si prospera la misma.

**Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el reglamento general de la Federación Española de Triatlón.*

ART. 12. RECUERDOS Y PREMIOS:

Obsequio conmemorativo de la prueba para todos los participantes y regalo especial para los **150 primeros inscritos**.

Sorteo de 5 paletillas de jamón entre todos los participantes.

Los trofeos en ningún caso serán acumulativos.

Se otorgará los siguientes trofeos, tanto en masculino como en femenino:

Trofeos Diputación de Cádiz:

- 6 trofeos, para los 3 primeros corredores en cruzar la línea de meta (masculino y femenino)
- 2 trofeos, para el primer paradiatleta en cruzar la línea de meta (masculino y femenino)

Premios y Trofeos Ayuntamiento de La Barca de la Florida:

- Clasificación de la GENERAL Individual Masculino y Femenina:
Tarjeta Cheque Regalo con los siguientes valores:
1º 100€ - 2º 75€ - 3º 50€ - 4º 35€ y 5º 25€
- Clasificación LOCAL masculino/femenino:
1º Clasificado masculino: Cena para dos en restaurante local + Trofeo
1ª Clasificada femenina: Cena para dos en restaurante local + Trofeo
- Trofeos a los tres primeros/as clasificados/as (masculino y femenino) de cada categoría.
- Relevos: Dos trofeos para la 1ª pareja clasificada de las categorías Masculina, y dos trofeos para la 1ª pareja clasificada de la categoría Mixta/Femenina.
- Medalla más obsequio para todos los participantes en el Duatlón Infantil.

**Es imprescindible la presencia del deportista en el acto de entrega de premios y sorteos, la no presencia del mismo significará la renuncia de los mismos.*



REGLAMENTO

ART. 13. DERECHO A LA IMAGEN

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes"). El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración: (a) difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD); (b) explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional. (c) promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado. Del mismo modo autorizan para tomar películas e imágenes y que éstas puedan ser utilizadas como soporte publicitario en programas de la Diputación de Cádiz.

ART. 14. AVITUALLAMIENTO Y SERVICIOS SANITARIOS:

Habrà avituallamiento líquido y sólido (fruta de temporada) en la zona de llegada.

Los servicios sanitarios de la prueba podrán ordenar la retirada de aquellos participantes que no deban iniciar o continuar la competición por problemas de salud. Se contará con servicio de ambulancia (Técnico Sanitario y conductor), ampliándose estos servicios en función de lo que estime órgano competente.

ART. 15: SEGUROS:

Todos los participantes (federados y no federados) estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la organización de la prueba.

ART. 16. CONTINGENCIAS:

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

Por dichas circunstancias arriba expuestas, la organización se reserva el derecho de modificar los circuitos por razones de seguridad. En caso de ser inviable el desarrollo del sector de bicicleta, se llevaría a cabo una carrera a pie. En el caso de que éste sector



Ayuntamiento de
La Barca de la Florida

Delegación de
Deportes



Diputación
de Cádiz

REGLAMENTO

tampoco fuera viable, se procedería a la cancelación de la prueba. En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!

ART. 17. DISPOSICIÓN FINAL:

La Organización declinará toda responsabilidad sobre daños o lesiones que la participación en esta prueba pueda causar a los deportistas inscritos. La inscripción supone la aceptación de éste y de todos los artículos expuestos, si bien para todo lo no previsto en él decidirá la Entidad Organizadora. Así mismo, por el hecho de formalizar la inscripción, el participante declara conocer y aceptar el Reglamento Oficial de Competición, encontrarse en perfectas condiciones de salud como para afrontar la prueba y reconoce ser el único responsable de los daños que ocasionar u ocasionarse por su participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los Organizadores y Colaboradores.

